

Νo	de	verificación:	1524	7071	122	325	650	50	41	.5
----	----	---------------	------	------	-----	-----	-----	----	----	----

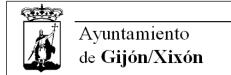


Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: <b>9061E/2024</b>	
Contrato: <b>01.CDHACAYTO2024000026</b>	
P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE
AYTO	AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN
Datos del documento:	AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCION
Emisor: <b>01006929</b>	
Fecha Emisor: 23/01/2024	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:					

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN



Nº de verificación: **15247071223256560415** 



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: <b>9061E/2024</b>	
Contrato: <b>01.CDHACAYTO2024000026</b>	
P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE
AYTO	AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN
Datos del documento:	AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCION
Emisor: <b>01006929</b>	
Fecha Emisor: 23/01/2024	

### 1. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El objeto del contrato es el suministro de las unidades de los productos del fabricante AutoDesk que se relacionan en la modalidad de suscripción.

#### **Suministros iniciales:**

UDS	PRODUCTO	OBSERVACIONES	DURACIÓN
7	AutoCAD LT	Renovación de manteniendo a suscripción 2 años	
9	AutoCAD LT	Renovación de suscripción	
2	AutoCAD LT	Nueva suscripción	
7	AutoCAD IST	Renovación de manteniendo a suscripción 2 años	3 años
5	AutoCAD IST	Renovación de suscripción	
2	AutoCAD AEC & CC	Renovación de manteniendo a suscripción 2 años	
2	AutoCAD AEC & CC	Nueva suscripción	

Todas las licencias anteriores están asociadas al contrato 110002185324 del fabricante AutoDesk. Las licencias marcadas con (\*) entran dentro de la categoría "Switched from Maintenance Year 2", las marcadas con (\*\*) se trata de renovaciones de suscripciones existentes que no entran en la categoría anterior, y las marcadas con (\*\*\*) se trata de suscripciones nuevas a suministrar al inicio del contrato.

El adjudicatario será el responsable de formalizar la renovación de las suscripciones con el fabricante de los productos en las condiciones indicadas. Si durante el periodo de vigencia de la suscripción alguno de los productos desaparece o cambia de denominación, el adjudicatario deberá suministrar el producto equivalente disponible en el catálogo del fabricante sin que ello suponga una pérdida de prestaciones del producto ni un incremento en el precio del contrato.

El Ayuntamiento de Gijón no se hará responsable de las posibles obligaciones que se devengan de un licenciamiento incorrecto en cualquiera de los productos.

El plazo para el suministro de las suscripciones al inicio del contrato y de las suscripciones adicionales será de 15 días naturales.



Nº de verificación: 15247071223256560415



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: <b>9061E/2024</b>	
Contrato: <b>01.CDHACAYTO2024000026</b>	
P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE
	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE
AYTO	the state of the s
Datos del documento:	AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN
	the state of the s

#### **Suministros adicionales:**

Con el objeto de poder satisfacer las necesidades que puedan surgir durante la vigencia del contrato, se ha estimado el suministro de unidades adicionales que se indica a continuación:

UDS	PRODUCTO	OBSERVACIONES	DURACIÓN
6	AutoCAD LT		
2	AutoCAD IST	Nueva suscripción	3 años
2	AutoCAD AEC & CC		
2	Revit LT Suite		

Por otra parte, el contrato se licita en base a unos precios unitarios por lo que se podrá incrementar el suministro de unidades en un 10% del precio del contrato tal y como se establece en el artículo 301.2 de la LCSP. Adicionalmente, tal y como se indica en el Cuadro de Características Particulares (CCP), se ha contemplado una modificación del contrato por un importe del 20% del precio del mismo.

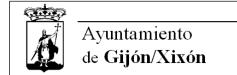
El suministro de estas unidades adicionales en ningún caso se corresponden con un compromiso de gasto, estableciéndose únicamente a efectos informativos y de valoración de ofertas. El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales del Ayuntamiento que, por tanto, no queda obligado a demandar una determinada cuantía ni a gastar la totalidad del presupuesto.

El suministro se llevará a cabo bajo petición del responsable del contrato y el suministro se llevará a cabo en las mismas condiciones y garantías que el resto de unidades suministradas al inicio del contrato. El plazo para el suministro de estas unidades será de 15 días naturales.

## 2. CONDICIONES DE LAS SUSCRIPCIONES

A continuación se indican las condiciones que deben cumplir las suscripciones de los productos que formarán parte del suministro:

□ El adjudicatario deberá proporcionar unas credenciales de acceso a la plataforma que gestiona las suscripciones del fabricante al responsable del contrato, para comprobar que las suscripciones son correctas y para realizar la gestión de los usuarios de las mismas.



Nº de verificación: 15247071223256560415



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: <b>9061E/2024</b>	
Contrato: <b>01.CDHACAYTO2024000026</b>	
P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN
AYTO	
Datos del documento:	AUTODESK EN LA MODALIDAD DE SUSCRIPCION
Emisor: <b>01006929</b>	
Fecha Emisor: 23/01/2024	

- Acceso a todas las actualizaciones publicadas por el fabricante de los productos durante la vigencia del contrato.
- ☐ Servicio de soporte mejorado que deberá incluir:
  - Soporte telefónico que permita realizar consultas sobres los productos con un técnico especialista.
  - Soporte técnica vía correo electrónico o mensajería en tiempo real.
  - Servicio de asistencia de escritorio remoto para facilitar la resolución de incidencias.
- Acceso a las herramientas de colaboración para compartir diseños a través de Autodesk Drive.
- □ Descarga de extensiones y otras mejoras de los productos contratados.
- ☐ Herramienta de administración para la gestión de las suscripciones.

# 3. MANTENIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

El adjudicatario será el responsable del mantenimiento de todos los productos incluidos en el alcance del contrato, solucionando los problemas y fallos que se detecten en el software y manteniendo todos los productos actualizados. Para conseguir estos objetivos, deberá llevar a cabo las tareas de coordinación con el fabricante, abriendo y gestionando los casos de soporte necesarios para solucionar las incidencias que se produzcan.

El adjudicatario deberá facilitar una dirección de correo electrónico y un número teléfono de contacto para la comunicación de las incidencias, que serán atendidas en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 de lunes a viernes (excepto festivos), durante todas las semanas del año.

El tiempo de respuesta para atender a las incidencias deberá ser inferior a 6 horas y empezará a contar desde el momento en que se notifica la incidencia hasta que es atendida, computándose únicamente aquellas horas que estén dentro del periodo de atención indicado.

En el caso de que el adjudicatario prevea que la resolución de la incidencia pueda superar las 48 horas, deberá comunicarlo al responsable de contrato.

El servicio de soporte deberá prestarse en español.